

tir con la seda aristocrática en las cortes del mundo. La importancia económica de esta fibra se hace más y más grande conforme aumenta la población de la tierra, y ha llegado el tiempo en que las áreas que producen actualmente este gran material para tejido deben producir más y habrá que aumentar así mismo el número de las que están en cultivo.

Los Estados Unidos de la América del Norte producen hace tres años del 70 al 80% del suministro de algodón de todo el mundo. Otros países que tienen regiones tropicales o semitropicales se esfuerzan en obtener buen éxito en el cultivo del algodón con resultados más o menos favorables, pero sin duda alguna, vendrá un tiempo en que la adopción de los métodos propios de cultivo y de las variedades que más se adapten a una localidad determinada asegurarán el cultivo lucrativo de esta planta sobre áreas enormes, que ahora se suponen no se adaptan a la producción del algodón.

Exigencias del Clima

El algodón pertenece al género *Gossypium* y casi todas sus especies son tropicales o semitropicales, por consiguiente se necesita una temperatura relativamente alta durante el período de desarrollo, que con las variedades ordinarias del "Upland" varía entre 140 y 180 días. Las variedades egipcias requieren un poco más y el "Sea Island" todavía más. El tiempo debe ser uniformemente cálido y la lluvia moderada, pero bien distribuida y disminuyendo durante el período de la cosecha.

Exigencias del Suelo

Que el origen o caracteres químicos de un suelo no ejercen una influencia poderosa en la producción de algodón es evidente, puesto que en las áreas de esta planta en América que dan un rendimiento grande por acre y una excelente calidad de fibra, son en algunos casos más del 90% de arena, en otros una arcilla roja pesada y en otros muy calcáreo. El algodón, pues, parece independientemente de los caracteres del suelo, cuando se le da un cultivo apropiado. Se supone sin embargo, que se usan aquellas variedades que se adaptan a cada una de las variaciones de suelo dichas.

Ahora se practica por miles de firmas e individuos en los Estados Unidos y es una industria, que se desarrolla rápidamente, la producción de variedades de algodón, que poseen cualidades superiores y adaptación específica. Con sol, temperatura y humedad convenientes, variedades que se adapten a la localidad, cultivo apropiado y la adición de los elementos nutritivos para planta que falten, tendremos prácticamente todo lo que necesita esta planta. El sol y la temperatura deben ser dados por la naturaleza; la humedad, variedades, cultivo y elementos que necesita para nutrirse, el hombre puede proporcionarlos.

(Continuará)

Resolución de 1913

(1.º de septiembre)

Nro. 181

por la cual se reglamenta la enseñanza de la Ortografía en las escuelas primarias del Territorio Escolar de San Martín.

EL INSPECTOR ESCOLAR del Territorio de San Martín en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO

1º Que muy pocos son los alumnos que llegan a escribir con corrección el castellano y

2º Atribuyéndolo a lo deficiente del método usado en las escuelas para la enseñanza de la ortografía, parte muy importante de la gramática

RESUELVE:

Art 1º La ortografía se enseñará en adelante a los alumnos de la sección superior, en las escuelas del Territorio, según el método en uso en las escuelas Primarias de Europa.

§ Cada día, durante 20 minutos, el maestro dicta pausada e inteligentemente, un trozo literario a los alumnos de la mencionada sección; En seguida enmienda las planas de cada uno de sus discípulos, calificando con un punto los errores ortográficos y con medio punto malo los de puntuación.

Art 2º En el informe mensual que suelen remitir a la Inspección Escolar, los maestros se servirán mencionar en la casilla "observaciones", el número de puntos malos ortográficos de los respectivos, alumnos durante el mes transcurrido.

§ Un premio ofrecido por el Inspector Escolar será remitido al alumno que obtuviere la mejor calificación en ortografía.

Art 3º El maestro se hará cargo además del estudio inteligente y razonado de la ortografía por Marroquin, hecho por los demás alumnos o sea los de las secciones inferiores, haciéndoles escribir sobre el tablero algunas palabras de las de la lección del día o de las anteriores.

Sométase la presente Resolución al Sr Ministro del Ramo para los fines legales.

Dado en Bogotá a 10 de Septiembre de 1913.

El Inspector Escolar del Territorio de San Martín.

JOSE MARIA GUIOT

Op. Vic. Ap.

El Secretario.

Ls. M. M Dieres Monplaisir

República de Colombia - Ministerio de Instrucción Pública - n.º 1876 - Sección 1ª - Bogotá Septiembre 17 de 1913.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Inspector de Instrucción Pública de San Martín, Villavicencio.

Con la muy atenta nota de S. Sra. número 182 de 10 de Septiembre en curso, se recibió en este Ministerio copia auténtica de la Resolución número 181 por la cual S. Sra. reglamenta la enseñanza de la Ortografía en las escuelas del Territorio de su jurisdicción.

Dígnese S. Sra. aceptar mis cumpli-

das felicitaciones por tan acertada medida que merece sin restricción alguna la aprobación de este Despacho. Soy de S. Sra. Atento Servidor.

C. CUERVO M

Filial obsequio

No ha de faltar quien diga; si la devoción a María Sma. es tan necesaria como habéis dicho; ¿cómo explicaréis el silencio de los evangelios, el de los Santos Padres y doctores de la Iglesia? ¿cómo explicaréis el que Dios haya reservado para el siglo diez y ocho el apostol y evangelista de una verdad tan necesaria; para el siglo diez y nueve la publicación de tan importante doctrina y, para el siglo veinte su divulgación? En una palabra ¿porqué reservaría Dios Al Bto. Luis Maria Montfort la predicación del papel de María en la santificación del género humano y diferiría hasta hoy la difusión de sus escritos?

Obvia es la contestación: La humildad de la Santísima Virgen, según lo tenía dispuesto el plan divino, selló los labios de los evangelistas: a estos y a los Santos Padres les pareció inútil enseñar una verdad que sus escritos suponían y que las obras de arte de las catacumbas e iglesias cantaban.

Solo cuando trataron de negarle sus derechos, la Providencia le suscitó, a la Virgen, un émulo de San Pablo cuyos escritos, sencillos a la par de profundos, no vieron la luz pública, sino cuando el pueblo cristiano desorientado por las ideas de la Revolución material, intelectual y moral, necesitaba de los cuidados de una verdadera Madre para rehacer su educación en este triple sentido.

Enseñar a escribir

Nuestro Semanario, órgano oficial de la Inspección Escolar, hace suyo el editorial que con este título fué publicado el 13 de Abril del presente año en el muy interesante e instructivo periódico "Sur América... A nuestros lectores no se les escapará el que sobre los mismos principios, allí expresados, basada está la Resolución, cuyo texto reproducimos aquí mismo. La única observación que nos permitimos hacer a las autorizadas conclusiones del Dr. Adolfo León Gómez, versa sobre la conveniencia que hay para la educación de los niños, en ponerles, de vez en cuando, como muestras de caligrafía, axiomas o sentencias morales, cortas pero incisivas. El editorial a nunciado dice así:

En el número pasado hablamos de que aquí no se enseña a leer bien. Vamos ahora a hacer notar que también hay deficiencia en la enseñanza de escritura. Como ahora la prensa no se ocupa sino en política de partido, estos artículos